

Monitoreo de Medios de Subsistencia de
Ex Propietarios de los Terrenos
Adquiridos para el Proyecto de la Planta
Industrial de Fundición y Laminado de
Acero de Adelca del Litoral, Parroquia
Milagro, Cantón San Francisco de
Milagro, Provincia de Guayas, Ecuador

Walsh Número de Proyecto: EC153-25

Noviembre, 2014

Monitoreo de Medios de Subsistencia de
Ex Propietarios de los Terrenos
Adquiridos para el Proyecto de la Planta
Industrial de Fundición y Laminado de
Acero de Adelca del Litoral, Parroquia
Milagro, Cantón San Francisco de
Milagro, Provincia de Guayas, Ecuador

Noviembre, 2014

Preparado para:
Adelca del Litoral S.A.
Quito, Ecuador

Preparado por:

Mark Thurber
Gerente General

Michelle Jaramillo
Gerente de Proyecto

Entregado Por:
WALSH ENVIRONMENTAL SCIENTISTS AND ENGINEERS
Miravalle 242 y Julio Zaldumbide
Quito, Ecuador
WALSH Número de Proyecto EC153-25

Tabla de Contenido

1. FICHA TÉCNICA	1
2. INTRODUCCIÓN	2
2.1. Antecedentes.....	3
2.2. Objetivos.....	7
2.2.1. Objetivo General.....	7
2.2.2. Objetivos Específicos.....	7
2.3. Metodología.....	7
3. TERRENOS ADQUIRIDOS.....	10
3.1. Uso de Suelo de Terrenos Adquiridos.....	17
3.2. Proceso de Negociación y Disponibilidad de Información.....	20
4. SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA FAMILIAR DE LOS EX PROPIETARIOS.....	21
6. ANÁLISIS DE IMPACTOS A LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA Y MECANISMOS DE RESTITUCIÓN.....	29
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	33
8. Bibliografía	35

Listado de Cuadros

- Cuadro 2-1 Terrenos Adquiridos en el Marco de la Estrategia de Adquisición de Tierras
- Cuadro 2-2 Proceso de Adquisición de Predios para el Proyecto de Adelca del Litoral

Lista de Figuras

Figura 2-1 Mapa de Estrategia de Adquisición de Terrenos

Listado de Anexos

Base de Datos Ex Propietarios

Entrevistas Ex Propietarios

Contratos Compra-Venta (Fuente Adelca del Litoral)

Procedimiento Adquisición de Terrenos Milagro (Fuente Adelca del Litoral)

Listado de Siglas y Acrónimos

Adelca del Litoral	Adelca del Litoral S.A.
AID	Área de Influencia Directa
AIR	Área de Influencia Referencial
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
EIA	Estudio de Impacto Ambiental
IFC	Por sus siglas en inglés Corporación Financiera Internacional
FOMIN	Fondo Multilateral de Inversiones
MAE	Ministerio de Ambiente del Ecuador
PMA	Plan de Manejo Ambiental
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
Walsh	Consultor Ambiental

1. FICHA TÉCNICA

Proyecto: Monitoreo de Medios de Subsistencia de Ex Trabajadores de los Terrenos Adquiridos para el Proyecto de la Planta Industrial de Fundición y Laminado de Acero de Adelca del Litoral, Parroquia Milagro, Cantón San Francisco de Milagro, Provincia de Guayas, Ecuador
Número de Proyecto: EC153-25
Ubicación Cartográfica:
Tipo de Proyecto: Monitoreo de Medios de Subsistencia de Ex Trabajadores de Terrenos Adquiridos para Desarrollo de Proyecto
Razón Social: Adelca del Litoral S.A.
Dirección: Recinto El Edén, km 6 de la Vía la Pila
Teléfono: 02-3968100 ext. 6060
Correo Electrónico: Marco Oleas <moleas@adelca.com>
Representante Legal: Carlos Avellán
Consultora Ambiental: WALSH Environmental Scientists and Engineers

Técnicos Principales	Profesión	Firma	Fecha
Mark Thurber	Director del Proyecto Gerente General - Geólogo		
Peter Ayarza	Ingeniero Mecánico Gerente Administrativo Operaciones		
Michelle Jaramillo	Socióloga		
Marcelo Santillán	Sociólogo		
Plazo de Ejecución del estudio: 30 días			

2. INTRODUCCIÓN

Adelca del Litoral S.A. (Adelca del Litoral) planea desarrollar una Planta Industrial de Fundición y Laminado de Acero en el recinto El Edén, parroquia Milagro, cantón San Francisco de Milagro, provincia Guayas. Para el desarrollo del proyecto, Adelca del Litoral adquirió nueve (9) terrenos que juntos suman 68 Ha. El terreno de mayor longitud tiene 46 Ha aproximadamente y el resto (siete terrenos) se dividen las 22 Ha (aproximadamente) restantes. La información sobre las personas de las que Adelca del Litoral adquirió los terrenos, las áreas de extensión de los terrenos, la fecha de compra y otros detalles se presentan en el Cuadro 2-1. La Figura 2-1 ilustra la ubicación de los terrenos, sus propietarios y sus usos actuales.

Cuadro 2-1 Terrenos Adquiridos en el Marco de la Estrategia de Adquisición de Tierras					
#	Vendedor	Fecha de Compra	Notaría	Área Comprada (ha)	Uso del Terreno
1	Steven Cabrera Miranda Ecuareseva S.A.	12/agosto/2013	Notaría Trigésimo Octava Guayaquil	46.14	Desarrollo del proyecto en su fase actual
2	Padula S.A.	3/enero/2014	Notaría Trigésimo Octava Guayaquil	7.21	Desarrollo del proyecto en su fase actual
3	Trinidad Lucia Orellana Orellana	31/enero/2014	Notaría Trigésimo Octava Guayaquil	4.22	Desarrollo del área de Responsabilidad Social en el futuro
4	Sócrates Eliuth Sánchez Cisneros	4/abril/2014	Notaría Vigésima Tercera Guayaquil	4.17	Desarrollo del proyecto en su fase actual
5	Humberto Angelino Sánchez Villalba y Lidia Mariana Freire Morales	5/marzo/2014	Notaría Vigésima Tercera Guayaquil	2.11	Compensación a Arcenio Cueva
6	Arcenio Cueva	Septiembre/2014	S/D	1.92	Desarrollo del proyecto en su fase actual
7	Betty Isidora Gómez Cedeño	8/abril/2014	Notaría Vigésima Tercera Guayaquil	1.4	Desarrollo del proyecto en su fase actual
8	Elías Andrés Martínez Freire	5/marzo/2014	Notaría Vigésima Tercera Guayaquil	1.4	Desarrollo del proyecto en su fase actual
9	Mario Stalin Gómez Plaza y Aida Beatriz Moran Castillo	25/marzo/2014	Notaría Vigésima Tercera Guayaquil	1.36	Desarrollo del proyecto en su fase actual
10	Álvaro Morán	Octubre/2014	S/D	0,41	Terreno adquirido directamente por Arcenio Cueva con asesoría de Adelca del Litoral
11	Luis Silva Figueroa	S/D	S/D	S/D	Desarrollo del proyecto en el futuro
1. Sin Dato					
Fuente: Adelca del Litoral, 2014					

El presente documento presenta un análisis de los medios de subsistencia de ex propietarios antes y después de la compra del terreno por Adelca del Litoral.

El término “medios de subsistencia” se refiere a toda la gama de medios que utilizan las personas, familias y comunidades para ganarse la vida, tales como ingresos salariales, agricultura, pesca, pastoreo, otros medios basados en recursos naturales, pequeño comercio y trueque¹.

¹ International Finance Corporation. Guidance Note 5: Land Acquisition and Involuntary Resettlement. La traducción es propia.

2.1. Antecedentes

Adelca del Litoral se propone construir una Planta Industrial de Fundición y Lamido de Acero en el recinto El Edén, parroquia Milagro, cantón San Francisco de Milagro, provincia de Guayas, Ecuador. Actualmente el proyecto se encuentra en la fase de evaluación ambiental.

Adelca del Litoral adquirió terrenos del recinto El Edén y el Ceibo en el marco de una Estrategia de Adquisición de Tierras (Ver Anexo) por medio de acuerdos de compra-venta con cada ex propietario con la finalidad de consolidar el área donde se desarrollará el proyecto. Esta estrategia implicó no solo la adquisición de los terrenos donde se desarrollará el proyecto sino de otros con fines compensatorios.

El proyecto de la Planta Industrial será financiado en parte por el grupo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el cual además del ya mencionado, agrupa a la Corporación Interamericana de Inversiones (IIC, por sus siglas en inglés) y al Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN). El Grupo del BID se rige por una serie de políticas, lineamientos y estrategias sectoriales, las cuales se agrupan alrededor de temáticas generales y específicas. Estas políticas y lineamientos deben ser seguidas en el desarrollo de todas las fases de los proyectos financiados por ellos, entre ellas la adquisición de terrenos para su desarrollo.

Los objetivos de estas políticas y lineamientos son “maximizar resultados vía la integración de asuntos ambientales y sociales, lo cual promueve los temas ambientales y sociales como consideraciones centrales para todas las actividades relacionadas con los proyectos del BID; y, minimizar impactos negativos mediante la aplicación de salvaguardias, incluyendo la identificación, el monitoreo o supervisión y la mitigación de los temas que surgen a lo largo de la vida del proyecto.”²

Las guías la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés) también se consideran por su pertinencia y apoyo a la implementación del proyecto dentro de los lineamientos del Grupo del BID.

El proyecto tiene la categoría de impacto ambiental y social A, según la clasificación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La clasificación A se la aplica a cualquier operación que tenga el potencial de causar impactos ambientales negativos significativos y efectos sociales asociados, o tenga implicaciones profundas que afecten los recursos naturales³. Las operaciones con categoría A requieren una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) en cumplimiento de las políticas y lineamientos del grupo BID.

A continuación se describen las políticas del Grupo del BID y la IFC pertinentes al análisis que se efectuará en este documento para esta fase del proyecto.

Directiva de Política B.5 Requisitos de Evaluación Ambiental

El BID exige el cumplimiento de estándares específicos para la realización de

² En la web: <http://www.iadb.org/es/temas/sostenibilidad/sostenibilidad-y-salvaguardias,8621.html>

³ Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Lineamiento de Implementación de la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias. Directa de Política B.3 Pre evaluación y Clasificación.

evaluaciones de impacto ambiental (EIA). El proceso de EIA debe considerar los siguientes aspectos como requisitos mínimos.

Pre-evaluación y caracterización de impactos

Esta evaluación preliminar se lleva a cabo durante la etapa inicial de identificación del proyecto. Requiere comprender la naturaleza del proyecto propuesto y todos sus componentes, consultando documentos técnicos de pre-factibilidad y factibilidad o de otro tipo, realizando una inspección del área de influencia del proyecto y llevando a cabo análisis conjuntos con entidades y organizaciones vinculadas al proyecto.

Consulta adecuada y oportuna y proceso de difusión de información

El Banco requiere que se lleven a cabo consultas públicas como parte del proceso de evaluación ambiental para los proyectos de Categoría A y B. El prestatario debe consultar con los grupos potencialmente afectados con el objeto de solicitar sus opiniones y puntos de vista informados. Por lo general, cuando se trata de proyectos de Categoría A, esto involucra proporcionar información suficiente respecto de los resultados de pre-evaluación del proyecto en las primeras etapas y, más adelante, en etapas posteriores, oportunidades para revisar el informe de EIA.

Examen de alternativas, en las que se incluye como opción la alternativa sin proyecto

El análisis de alternativas de la EIA tiene por objeto incorporar consideraciones ambientales y sociales en las etapas iniciales de la planificación del desarrollo—identificación del proyecto y otros pasos previos—así como en las etapas posteriores de selección del lugar, diseño e implementación. La inclusión de los aspectos ambientales y sociales en las primeras etapas puede revelar opciones alternativas y formas de lograr los mismos objetivos del proyecto que sean eficientes en función de los costos y en las que los costos ambientales y sociales (medidos bien sea por la gravedad de los impactos o por lo que cuestan las medidas para mitigarlos) sean menores. La incorporación del análisis de diseños alternativos en la modalidad de consulta también ofrece antecedentes a las comunidades afectadas y a otros grupos de interés respecto de decisiones relacionadas con la ubicación, el tamaño y la tecnología del proyecto propuesto.

Directiva de Política B.6 Consultas

Como parte del proceso de evaluación ambiental, las operaciones clasificadas bajo las Categorías A y B requerirán consultas con las partes afectadas y se considerarán sus puntos de vista. También se podrá llevar a cabo consultas con otras partes interesadas para permitir un rango más amplio de experiencias y perspectivas.

Las operaciones de Categoría A deberán ser consultadas por lo menos dos veces durante la preparación del proyecto, durante la fase de delimitación de los procesos de evaluación o revisión ambiental, y durante la revisión de los informes de evaluación.

Para los proyectos de Categoría A, las consultas pueden estar precedidas por un análisis de partes involucradas, ejercicio que consiste en trazar un mapa del panorama social asociado con el proyecto que identifique las partes interesadas y afectadas, sus

interrelaciones e intereses en cuanto al proyecto.

Consultas para operaciones de Categoría A

Las operaciones de Categoría A deberán consultarse por lo menos dos veces con las partes afectadas durante la preparación del proyecto. Estas operaciones deben tener un plan de consulta pública, en el que se definirán los objetivos y la metodología para ejecutar consultas significativas con los grupos de interés.

Tiempo para consultas en operaciones de Categoría A

La primera consulta debe realizarse durante la fase de delimitación del proceso de evaluación ambiental para la operación. La segunda consulta debe realizarse durante la revisión del impacto ambiental, con el fin de informar, reunir comentarios y ajustar la evaluación y el correspondiente plan de gestión ambiental y social. Las operaciones de Categoría A pueden beneficiarse de más de dos consultas, a discreción del prestatario, si así lo justificaran la naturaleza, extensión geográfica u otros factores pertinentes de la operación.

Política de acceso a la información

Principio 1 Máximo acceso a la información

El BID reafirma su compromiso con la transparencia en todas sus actividades procurando por ello maximizar el acceso a todos los documentos y la información que produce y obra en su poder y no figura en la lista de excepciones.

Principio 2 Excepciones claras y delimitadas.

Toda excepción de divulgación se basarán en la posibilidad, clara y delimitada, de que la divulgación de información sea más perjudicial que benéfica para los interesados, entidades o partes afectados, que el Banco, esté legalmente obligado a abstenerse de divulgar la información o que ésta se haya recibido en el entendido de que no será divulgada.

Principio 3 Acceso sencillo y amplio de la información.

El BID empleará todos los medios prácticos para facilitar el acceso a información. Las directrices para maximizar el acceso a información incluirán procedimientos y plazos claros y eficientes en función del costo para tramitar solicitudes, y se basarán en el uso de un sistema para clasificar la información según su accesibilidad con el transcurso del tiempo.

Principio 4 Explicaciones de las decisiones y derecho a revisión.

Cuando el Banco niegue el acceso a información, explicará su decisión.

Política sobre Sostenibilidad Ambiental y Social (IFC)

La Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés) procura que las actividades que financia en países en desarrollo tengan resultados positivos en materia de desarrollo. Por medio de esta política, la IFC pone en práctica su compromiso con la sostenibilidad ambiental y social. Cuando las inversiones propuestas representan niveles de riesgo ambiental o social⁴ considerados moderados a altos o pueden generar impactos ambientales o sociales adversos⁵ se dará cumplimiento a los requisitos de las Normas de Desempeño de esta política. Las normas de Desempeño son:

- Norma de Desempeño 1: Evaluación y manejo de riesgos e impactos ambientales y sociales
- Norma de Desempeño 2: Trabajo y condiciones laborales
- Norma de Desempeño 3: Eficiencia del uso de recursos y prevención de la contaminación
- Norma de Desempeño 4: Salud y seguridad de la comunidad
- Norma de Desempeño 5: Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario
- Norma de Desempeño 6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de recursos naturales vivos
- Norma de Desempeño 7: Pueblos Indígenas
- Norma de Desempeño 8: Patrimonio cultural

A propósito de la fase actual del presente proyecto y para efecto del análisis que se presenta en este documento, las normas aplicables de la Política sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la IFC se señalan a continuación.

Norma de Desempeño 1: Evaluación y manejo de riesgos e impactos ambientales y sociales

La Norma de Desempeño 1 establece la importancia de: (i) una evaluación integrada para identificar los impactos, riesgos y oportunidades ambientales y sociales de los proyectos; (ii) una participación comunitaria efectiva, basada en la divulgación de la información del proyecto y la consulta con las comunidades locales en los temas que las afectan directamente; y (iii) el manejo por parte del cliente del desempeño ambiental y social durante todo el transcurso del proyecto.

Norma de Desempeño 5: Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario

La Norma de Desempeño 5 reconoce que la adquisición de tierras y las restricciones sobre el uso de la tierra relacionadas con un proyecto pueden tener impactos adversos sobre las comunidades y las personas que usan dichas tierras. El reasentamiento involuntario se refiere tanto al desplazamiento físico (reubicación o pérdida de vivienda) como al desplazamiento económico (pérdida de bienes o de acceso a bienes que ocasiona la pérdida de fuentes de ingreso u otros medios de subsistencia) como resultado de la

⁴ Corporación Financiera Internacional. Política sobre Sostenibilidad Ambiental y Social: El riesgo ambiental y social es una combinación de la probabilidad de que ocurran ciertos sucesos peligrosos y la severidad de los impactos que estos ocasionarían.

⁵ Corporación Financiera Internacional. Política sobre Sostenibilidad Ambiental y Social: Los impactos ambientales y sociales son cualquier cambio posible o real del i) ambiente físico, natural o cultural y ii) los impactos sobre la comunidad circundante y los trabajadores, derivados de la actividad empresarial que se vaya a apoyar.

adquisición de tierras⁶ o las restricciones sobre el uso de la tierra relacionadas con el proyecto.

El reasentamiento se considera involuntario cuando las personas o Comunidades Afectadas no tienen derecho a negarse a la adquisición de tierras o restricciones sobre el uso de la tierra que dan como resultado el desplazamiento físico o económico. Esta situación se presenta en casos de: (i) expropiación según la ley o restricciones temporales o permanentes sobre el uso de la tierra y (ii) acuerdos negociados en los que el comprador puede recurrir a la expropiación o imponer restricciones legales sobre el uso de la tierra si fracasan las negociaciones con el vendedor.

Si no se maneja adecuadamente, el reasentamiento involuntario puede dar lugar al empobrecimiento de las comunidades y personas afectadas, y causarles privaciones graves y prolongadas, así como causar daños ambientales e impactos socioeconómicos adversos en las zonas a las que han sido desplazadas. Por estas razones, el reasentamiento involuntario debe evitarse. Sin embargo, cuando resulta inevitable, debe minimizarse y deben planificarse y aplicarse cuidadosamente medidas apropiadas para mitigar los impactos adversos sobre las personas desplazadas y las comunidades receptoras.

2.2. Objetivos

2.2.1. Objetivo General

Cumplir con las directivas de política B.5 y B.6 de los Lineamientos de Implementación de la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias del BID, la Política de Acceso a la Información del BID y la Política sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la IFC, en especial las normas de desempeño 1 (Evaluación y manejo de riesgos e impactos ambientales y sociales) y 5 (Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario).

2.2.2. Objetivos Específicos

- Identificar a ex propietarios de los terrenos adquiridos por Adelca del Litoral para el desarrollo del proyecto y conocer acerca de los procesos de adquisición de los terrenos.
- Realizar un diagnóstico socio-económico que identifique los medios y estrategias utilizadas por los ex propietarios y sus familias para su subsistencia.
- Identificar y evaluar impactos socio-económicos en los medios de subsistencia de los ex propietarios y posibles situaciones de vulnerabilidad debido a la venta de los terrenos a Adelca del Litoral.

2.3. Metodología

El término “medios de subsistencia” se refiere a toda la gama de medios que utilizan

⁶ La adquisición de tierras incluye la compra directa de la propiedad y la adquisición de los derechos de acceso, tales como servidumbres o derechos de paso.

las personas, familias y comunidades para ganarse la vida, tales como ingresos salariales, agricultura, pesca, pastoreo, otros medios basados en recursos naturales, pequeño comercio y trueque⁷.

La subsistencia de un hogar se basa en el conjunto de medios y estrategias que permiten a una familia subsistir y reproducirse social y económicamente. Estos medios y estrategias se constituyen por un conjunto de bienes y capacidades humanas que una familia reúne en conjunto. Entre los recursos que suman a los medios y estrategias están:

- Capital humano: fuerza de trabajo, estado de salud y nutrición, capacidades y conocimientos;
- Capital natural: acceso a la tierra, agua y otros recursos naturales;
- Capital social: pertenencia a redes sociales, familiares y comunitarias que suman al desarrollo económico y social de una familia;
- Capital físico: bienes muebles e inmuebles;
- Capital financiero: ahorros, salario, acceso a crédito.⁸

La metodología para el presente estudio consistió en contactar y entrevistar a los ex propietarios de los terrenos adquiridos para el proyecto con el fin de conocer los usos de los terrenos adquiridos por Adelca del Litoral, el proceso de adquisición de los terrenos y la situación socio-económica de las familias de los ex propietarios en consideración con los tipos de capitales socio-económicos de cada familia.

Adelca del Litoral llevó a cabo entrevistas iniciales con los ex propietarios y proveyó de información relevante como las áreas de los terrenos adquiridos y los montos pagados por cada uno. Se conoció que el área donde se desarrollará el proyecto consiste de nueve (9) propiedades. Adicional a estas, Adelca del Litoral ha adquirido tres (3) propiedades para desarrollo futuro de otros componentes del proyecto y con la finalidad de compensar a los ex propietarios.

Las entrevistas utilizadas se construyeron con el fin de conocer el uso que le daban al terreno adquirido y si tenían empleados o personas viviendo en los terrenos, el proceso de compra-venta, la situación socio-económica del ex propietario y su familia, el destino del dinero adquirido por la venta del terreno y su satisfacción con el proceso. La información que se requirió en las entrevistas comprendió:

- Actividades que se realizaban en el terreno adquirido por Adelca del Litoral (tiempo que se llevaban realizando, descripción de las actividades, ingresos económicos de las actividades realizadas)
- Información de los miembros del hogar del ex propietario (edad, género, estado civil, ocupación, ingresos mensuales y discapacidades)
- Información educativa de miembros del hogar que atienden un centro de enseñanza
- Información de la salud de los miembros del hogar
- Gastos mensuales del hogar

⁷ International Finance Corporation. Guidance Note 5: Land Acquisition and Involuntary Resettlement. La traducción es propia.

⁸ Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO); International Labour Organization (ILO). Rome; Geneva. 2009. La traducción es propia.

- Información de la vivienda actual del ex propietario (tipo de vivienda, si es propia o aún está pagando por ella y si tiene otra vivienda)
- Mecanismos y transparencia de la información que recibieron los ex propietarios de parte de Adelca del Litoral para la adquisición de los terrenos (formas y tiempos)
- Información de ex trabajadores de terrenos adquiridos por Adelca del Litoral
- Destino del dinero recibido de Adelca del Litoral por la adquisición del terreno (actividad a la que lo destinó, tiempo que lleva realizando la actividad, descripción de la actividad y si está generando ingresos económicos)
- Grado de satisfacción con el monto recibido de Adelca del Litoral por la adquisición del terreno
- Percepciones del proyecto (posición respecto del proyecto, percepción de beneficios a la comunidad, percepción de impactos sobre el ambiente y la sociedad, y medios de comunicación más efectivos)

Se entrevistó a nueve (9) ex propietarios de los terrenos adquiridos por Adelca del Litoral para consolidar el área donde se construirá el proyecto. El cuadro 1.2-1 señala las fechas en que se entrevistó a ex propietarios y los entrevistadores. El anexo Entrevistas Ex Propietarios presenta las entrevistas efectuadas a cada uno.

Cuadro 1.2-1		
Entrevistas a Ex Propietarios		
Fecha	Ex Propietario	Entrevistador
8/10/2014	Steven Cabrera	Adelca/Walsh
4/10/2014	Padula S.A.	Walsh
1/9/2014	Trinidad Orellana	Adelca
7/10/2014	Sócrates Sánchez	Adelca/Walsh
5/10/2014	Angelino Sánchez y Lidia Freire	Adelca/Walsh
5/10/2014	Arcenio Cueva	Walsh
7/10/2014	Betty Gómez	Adelca/Walsh
7/10/2014	Elías Martínez	Adelca/Walsh
7/10/2014	Mario Gómez y Aida Morán	Adelca/Walsh
Fuente: Walsh, 2014 y Adelca del Litoral, 2014		

Toda la información recopilada en las entrevistas fue procesada en una base de datos (ver Anexo Base de Datos Ex Propietarios) y son el sustento del presente informe. La metodología utilizada para la construcción de este informe fue el análisis socio-económico de la información obtenida de las entrevistas realizadas dentro del contexto regional y local de desarrollo del proyecto. Para el contexto regional y local, se consideró la línea base del Componente Socio-Económico y Cultural de la Población (sección 3.3.3) del EIA-PMA del cual este documento es adjunto. El análisis de vulnerabilidad social y económica se realizó de manera individual para cada ex propietario y sus familia tomando en consideración todos estos elementos.

El personal que condujo las entrevistas con los ex propietarios son especialistas sociales y ambientales de Adelca y Walsh con experiencia en realizar entrevistas y en el trato a la comunidad.

3. TERRENOS ADQUIRIDOS

Adelca del Litoral adquirió terrenos del recinto El Edén y el Ceibo en el marco de una Estrategia de Adquisición de Tierras (Ver Anexo de Procedimiento de Adquisición Terrenos y Contratos Compra-Venta) con la finalidad de consolidar el área donde se desarrollará el proyecto. Esta estrategia implicó no solo la adquisición de los terrenos donde se desarrollará el proyecto sino de otros con fines compensatorios. La información sobre las personas de las que Adelca del Litoral adquirió los terrenos, las áreas de extensión de los terrenos, la fecha de compra y otros detalles se presentan en el Cuadro 2-1. La Figura 2-1 ilustra la ubicación de los terrenos, sus propietarios y sus usos actuales.

Cuadro 2-1					
Terrenos Adquiridos en el Marco de la Estrategia de Adquisición de Tierras					
#	Vendedor	Fecha de Compra	Notaría	Área Comprada (ha)	Uso del Terreno
1	Steven Cabrera Miranda Ecuareseva S.A.	12/agosto/2013	Notaría Trigésimo Octava Guayaquil	46.14	Desarrollo del proyecto en su fase actual
2	Padula S.A.	3/enero/2014	Notaría Trigésimo Octava Guayaquil	7.21	Desarrollo del proyecto en su fase actual
3	Trinidad Lucia Orellana Orellana	31/enero/2014	Notaría Trigésimo Octava Guayaquil	4.22	Desarrollo del área de Responsabilidad Social en el futuro
4	Sócrates Eliuth Sánchez Cisneros	4/abril/2014	Notaría Vigésima Tercera Guayaquil	4.17	Desarrollo del proyecto en su fase actual
5	Humberto Angelino Sánchez Villalba y Lidia Mariana Freire Morales	5/marzo/2014	Notaría Vigésima Tercera Guayaquil	2.11	Compensación a Arcenio Cueva
6	Arcenio Cueva	Septiembre/2014	S/D	1.92	Desarrollo del proyecto en su fase actual
7	Betty Isidora Gómez Cedeño	8/abril/2014	Notaría Vigésima Tercera Guayaquil	1.4	Desarrollo del proyecto en su fase actual
8	Elías Andrés Martínez Freire	5/marzo/2014	Notaría Vigésima Tercera Guayaquil	1.4	Desarrollo del proyecto en su fase actual
9	Mario Stalin Gómez Plaza y Aida Beatriz Moran Castillo	25/marzo/2014	Notaría Vigésima Tercera Guayaquil	1.36	Desarrollo del proyecto en su fase actual
10	Álvaro Morán	Octubre/2014	S/D	0,41	Terreno adquirido directamente por Arcenio Cueva con asesoría de Adelca del Litoral
11	Luis Silva Figueroa	S/D	S/D	S/D	Desarrollo del proyecto en el futuro
2. Sin Dato					
Fuente: Adelca del Litoral, 2014					

El resumen del proceso de adquisición de tierras para el proyecto de Adelca del Litoral se presenta en el siguiente Cuadro.

Cuadro 2-2a
Proceso de Adquisición de Predios para el Proyecto de Adelca del Litoral

Aspectos de la Adquisición de Predios		Ex Propietarios de Predio				
		Cabrera Miranda Steven Ecuareerva S.A.	Padula S.A.	Orellana Orellana Trinidad Lucía	Sánchez Cisneros Sócrates Eliuth	Sánchez Villalba Humberto Angelino y Freire Morales Lidia Mariana
Ha		46.14	7.21	4.22	4.17	2.11
Uso de Suelo		Plantación y empacadora bananera	Banano	Tabaco	Cacao, plátano y frutales	Cacao y Habas
Fecha de Inicio de Negociaciones con Adelca (d/m/a)		5/2012	9/2013	01/2014	02/2014	01/2014
Negociador(es)		Adelca	Jorge Valdez	Jorge Valdez	Rigoberto Martínez	Jorge Valdez
Fecha de Compra (d/m/a)		12/08/2013	31/01/2014	31/01/2014	4/04/2014	02/2014
Porcentaje de Valor Pagado de Avalúo (%)		385%	177%	114%	268%	219%
Forma de Pago		Cheque	Cheque	Cheque Certificado	Cheque	Cheque
Fecha de Pago (d/m/a)		12/08/2013	31/01/2014	31/01/2014	4/04/2014	02/2014
Asistencia de Adelca en Depositar Valor en una Cuenta Bancaria (Si/No)		Si, asistencia en depósito bancario	Si, asistencia en depósito bancario	Si, asistencia en depósito bancario	Si, asistencia en apertura de cuenta bancaria y depósito	Si, asistencia en depósito bancario
Comodato Escrito para el Uso de Predio Posterior a la Venta (Si/No) (Plazo)		Si, Contrato de Comodato hasta 2/1/2014 para uso agrícola del suelo. Retiro de sistema de riego, sistema de cable vía, accesorios de empacadora, artículos de bodega.	No	No	No	No
Acuerdo Verbal (Versión Ex Propietario)	Derecho de Uso (Si/No) (Plazo)	No	No	No	Si, 2 años de uso agrícola del terreno. Retiro de alambre, tubos, sistema de riego, bomba de pozo.	No
	Oferta de Empleo	No	No	No	Si	Si

Cuadro 2-2a
Proceso de Adquisición de Predios para el Proyecto de Adelca del Litoral

Aspectos de la Adquisición de Predios		Ex Propietarios de Predio				
		Cabrera Miranda Steven Ecuareseva S.A.	Padula S.A.	Orellana Orellana Trinidad Lucía	Sánchez Cisneros Sócrates Eliuth	Sánchez Villalba Humberto Angelino y Freire Morales Lidia Mariana
	(Si/No)					
Acuerdo Verbal (Versión Adelca)	Derecho de Uso (Si/No) (Plazo)	No	No	No	No	No
	Oferta de Empleo (Si/No)	No	No	No	No	No
Otras Formas de Compensación		No	No	No	No	No
Prestatarios de Viviendas Presente Posterior a la Venta (Si/No) (Plazo)		Si, Familia Villalba Reascos hasta Octubre 2014	No	No	No, vivienda abandonada	No
Acuerdo entre Prestatarios de Viviendas y Adelca para Desocupar la Vivienda		No, Adelca indico que ellos desocuparan voluntariamente – regresaron Colombia.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Pasivos de Negociación (Versión Ex Propietario o Prestatario)		Ningún pasivo según ex propietario. Prestatario de vivienda expresó preocupación por la pérdida de su vivienda. No tenían opciones de a donde ir.	Ninguno	Ninguno	Ex propietario indica que el acuerdo de uso del predio fue terminado antes de plazo acordado (1 año). Ex propietario espera que se viabilice promesa de trabajo para miembros de su familia.	Ex propietario indica que han entregado carpetas para empleo.
Pasivos de Negociación (Versión Adelca)		Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ex Propietario continuó haciendo uso del terreno después de la compra hasta agosto 2014 cuando no se acordó eso. No hace	Ninguno

Cuadro 2-2a Proceso de Adquisición de Predios para el Proyecto de Adelca del Litoral					
Aspectos de la Adquisición de Predios	Ex Propietarios de Predio				
	Cabrera Miranda Steven Ecuareseva S.A.	Padula S.A.	Orellana Orellana Trinidad Lucía	Sánchez Cisneros Sócrates Eliuth	Sánchez Villalba Humberto Angelino y Freire Morales Lidia Mariana
				uso del predio después de agosto 2014.	
Mitigación de Pasivo	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Observaciones					

Cuadro 2-2b Proceso de Adquisición de Predios para el Proyecto Adelca del Litoral					
Aspectos de la Adquisición de Predios	Ex Propietarios de Predio				
	Cueva Arcenio	Gómez Cedeño Betty Isidora	Martínez Freire Elías Andrés	Gómez Plaza Mario Stalin y Morán Castillo Aida Beatriz	Silva Luis
Ha	1.92	1.4	1.39	1.36	4.42
Uso de Suelo	Cacao, Plátano y Madera (Palo de leche y caoba)	Cacao, Verde y Frutales	Cacao, Plátano y Frutales	Cacao y plátano	Plátano y cacao
Fecha de Inicio de Negociaciones con Adelca (d/m/a)	4/2014	11/2013	3/2013	3/2014	6/2014
Negociador(es)	Jorge Valdez	Jorge Valdez	Rigoberto Martínez	Jorge Valdez	Jorge Valdez
Fecha de Compra (d/m/a)	9/2014	8/4/2014	5/3/2014	25/3/2014	9/2014
Porcentaje de Valor Pagado de Avalúo (%)	Se desconoce	140%	136%	248%	Se desconoce
Forma de Pago	Cheque	Cheque	Cheque Certificado	Cheque Certificado	Cheque
Fecha de Pago (d/m/a)	9/2014	8/4/2014	5/3/2014	5/3/2014	25/09/2014
Asistencia de Adelca en Depositar Valor en una Cuenta Bancaria (Si/No)	Si, asesoraron en la apertura de cuenta.	Si, asesoraron en la apertura de cuenta.	No, entregan cheque certificado	Si, depositaron en cuenta bancaria.	No

Cuadro 2-2b Proceso de Adquisición de Predios para el Proyecto Adelca del Litoral						
Aspectos de la Adquisición de Predios		Ex Propietarios de Predio				
		Cueva Arcenio	Gómez Cedeño Betty Isidora	Martínez Freire Elías Andrés	Gómez Plaza Mario Stalin y Morán Castillo Aida Beatriz	Silva Luis
Comodato Escrito para el Uso de Predio Posterior a la Venta (Si/No) (Plazo)		No	No	No	No	No
Acuerdo Verbal (Versión Ex Propietario)	Derecho de Uso (Si/No) (Plazo)	Si, 2 años de uso agrícola.	Si, 2 años de uso agrícola del predio y terreno de Gómez y Morán; Uso de vivienda para prestatarios; Retiro de alambre, tubos, sistema de riego, bomba de pozo, edificaciones.	Si, 2 años de uso agrícola; Retiro de alambre, tubos, sistema de riego, bomba de pozo.	Si, uso agrícola por 3 meses; Retiro de alambre, tubos, sistema de riego, bomba de pozo.	Se desconoce, terreno ha sido recientemente adquirido.
	Oferta de Empleo (Si/No)	No	No	Si	No	Se desconoce. Terreno ha sido recientemente adquirido
Acuerdo Verbal (Versión Adelca)	Derecho de Uso (Si/No) (Plazo)	No	No	No	No	No
	Oferta de Empleo (Si/No)	No	No	No	No	No
Otras Formas de Compensación		Si, pagar por cosecha de 2 años. Entregarle otro terreno de las mismas características (con pozo, sistema de riego, plantas), pagar a jornaleros para que trabajen el nuevo terreno.	No	No	No	No
Prestatarios de Viviendas Presente		No existía vivienda en terreno	Si, Familia Cáceres Valencia hasta Octubre	No existía vivienda en terreno	No existía vivienda en terreno	No. Cuidador de la finca debe abandonar el

Cuadro 2-2b
Proceso de Adquisición de Predios para el Proyecto Adelca del Litoral

Aspectos de la Adquisición de Predios	Ex Propietarios de Predio				
	Cueva Arcenio	Gómez Cedeño Betty Isidora	Martínez Freire Elías Andrés	Gómez Plaza Mario Stalin y Morán Castillo Aida Beatriz	Silva Luis
Posterior a la Venta (Si/No) (Plazo)		2014			terreno una vez firmado el contrato de compra-venta según compromiso del Sr. Silva en el contrato de compra-venta.
Acuerdo entre Prestatarios de Viviendas y Adelca para Desocupar la Vivienda	No aplica	No, Adelca indicó que ellos desocuparon voluntariamente – regresaron Colombia.	No aplica	No aplica	No
Pasivos de Negociación (Versión Ex Propietario o Prestatario)	Ex propietario indica que el acuerdo de uso de predio fue terminado antes de plazo acordado (2 años). Indica que en octubre 2014 ya deja de cosechar. Nuevo terreno ha sido entregado por Adelca con las mismas características que el anterior (con pozo, sistema de riego, plantas), y pago a jornaleros para que trabajen el nuevo terreno. Ex propietario indica que faltan algunas cosas.	Ex Propietario indica que el acuerdo de uso de predio fue terminado antes de plazo acordado (2 años). Ex propietario planeaba usar los ingresos de la producción del predio para acomodar un nuevo terreno. Prestatario de vivienda expresó preocupación por la pérdida de su vivienda. No tenían opciones de a donde ir.	Ex propietario indica que el acuerdo de uso del predio fue terminado antes de plazo acordado (2 años). Ex propietario espera que se viabilice promesa de trabajo para miembros de su familia.	Ninguno	Se desconoce, terreno ha sido adquirido recientemente.
Pasivos de Negociación (Versión Adelca)	En julio 2014 Adelca entrega terreno desbrozado, con pozo, sistema de riego,	Ex Propietario continuó haciendo uso del terreno después de la compra hasta octubre	Ninguno	Ninguno	Ninguno

Cuadro 2-2b
Proceso de Adquisición de Predios para el Proyecto Adelca del Litoral

Aspectos de la Adquisición de Predios	Ex Propietarios de Predio				
	Cueva Arcenio	Gómez Cedeño Betty Isidora	Martínez Freire Elías Andrés	Gómez Plaza Mario Stalin y Morán Castillo Aida Beatriz	Silva Luis
	acondicionamiento de matas de cacao y de plátano, y mano de obra para el acondicionamiento del terreno. En septiembre 2014 (después de la venta del terreno) ex propietario saca semillas de terreno antiguo para el nuevo terreno. En septiembre 2014 ex propietario indica que no está satisfecho con el trabajo de la mano de obra contratada e informa ya no necesitarla. Adelca retira a trabajadores.	2014 cuando no se acordó eso. Cosecha de otros predio también (Gómez y Morán) hasta octubre 2014 No hace uso de predios después de octubre 2014. Prestatario de vivienda se fue voluntariamente.			
Mitigación de Pasivo	Firma de acuerdo de recibo y finiquito (26/9/2014)	Ninguna	Ninguna	No aplica	Ninguna
Observaciones					

3.1. Uso de Suelo de Terrenos Adquiridos

Los terrenos donde se desarrolla el proyecto de Adelca del Litoral pertenecieron a la Hacienda Agro-Productiva San Miguel de cerca de 8000 ha de extensión. Su antiguo propietario, Presley Norton Yoder, dividió la hacienda en parcelas que negoció con sus antiguos trabajadores desde mediados del siglo pasado. Estos terrenos habrían sido destinados a los cultivos de arroz, caña de azúcar y una variedad de productos para el consumo doméstico.

Algunos de los ex propietarios de los terrenos vendidos a Adelca del Litoral adquirieron los terrenos directamente de la Hacienda Agro-Productiva San Miguel. Otros, adquirieron los terrenos por medio de herencias y transferencias entre familiares.

Al momento de la compra-venta el uso de suelo de los terrenos adquiridos por Adelca del Litoral era agro-productivo. Las extensiones de los terrenos, los productos sembrados en cada uno y la capacidad de producción de cada ex propietario determinaban el rédito obtenido de cada terreno. A continuación se describe el uso que cada ex propietario hacía del terreno vendido y las utilidades económicas que generaban.

Steven Cabrera (Ecuareserva, S.A.)

Steven Cabrera es ex propietario de la finca agro-productiva Ecuareserva S.A. (Ecuareserva), que funcionaba en un terreno de 46.1 ha. Compró el terreno en el año 2007 a Rigoberto Martínez. Al momento de la compra el terreno tenía 12 ha en producción y 34 ha peladas. Para el año 2009, una vez plantada y cultivada el área pelada, toda la extensión del terreno estuvo en producción. La finca agro-productiva funciona al 100% desde 2009.

En la finca agro-productiva se realizaban actividades de cultivo, cosecha, empaclado y despacho de banano. Las actividades de cuidado y cosecha del banano se realizaban de manera permanente. El despacho de banano, sin embargo, se realizaba cada dos (2) semanas y duraban entre uno (1) y dos días (2), dependiendo del volumen de producto despachado. Ecuareserva mantenía a 15 trabajadores estables contratados en modalidad de relación de dependencia. Para los días de despacho, Ecuareserva contrataba los servicios ocasionales de alrededor de 20 trabajadores adicionales a los dependientes. Un análisis sobre los medios de subsistencia de estos ex trabajadores se presenta en el Informe Monitoreo de Medios de Subsistencia de Ex Trabajadores de Terrenos Adquiridos por Adelca del Litoral también adjunto al EIA-PMA.

En la extensión de la finca existía edificaciones que funcionaban como facilidades de la empacadora de banano y una vivienda para guardianes ocupada al momento de la compra-venta del terreno. También se llevó a cabo una entrevista con los ocupantes de la vivienda y se les realizó una encuesta socio-económica para conocer su situación familiar.

La producción de banano de la finca era vendido a grandes empresas bananeras nacionales. La producción de Ecuareerva generaba cerca 20.000,00 USD mensuales, según Steven Cabrera.

Padula S.A.

Padula S.A. es el nombre de una empresa constituida por el difunto Rigoberto Marínez para legar herencias a sus descendientes. La extensión de terreno de Padula S.A. era de 7.2 ha al momento de la venta y pertenecía a Magdalena Martínez, hija de Rigoberto Martínez. En esta extensión de terreno se realizaban actividades de cultivo y cosecha de banano. La cosecha de banano se la realizaba dos (2) veces por semana. La extensión de terreno generaba ingresos de alrededor de 1.920,00 USD mensuales, según su propietaria.

La plantación no contaba con trabajadores externos para su producción. Dentro del terreno existían dos (2) viviendas pertenecientes a familiares de la propietaria, quienes se dedicaban a el cuidado y cosecha de banano y compartían ganancias con la propietaria. Estas familias, también cultivaban algunos árboles frutales y criaban animales para el cosumo doméstico.

Lucía Trinidad Orellana

Lucía Trinidad Orellana era la propietaria de un terreno de 4.2 ha, en el que la principal actividad era el cultivo de tabaco. Dicha actividad le generaba ingresos de aproximadamente 150,00 USD. Comercializa los productos en el mercados de Milagro. No existían edificaciones en el terreno.

Sócrates Sánchez Cisneros

El terreno de Sócrates Sánchez Cisneros tenía una extensión de 4.2 ha en el que se cultivaba cacao y plátano para la venta en el mercado de Milagro. El ex propietario adquirió el terreno gracias a una herencia del padre. Las actividades que realizaba en el terreno le generaba ingresos por 750,00 USD mensuales. En el terreno, también se cultivaban árboles frutales para el consumo doméstico. Para el cultivo de cacao y plátano se contrataban servicios ocasionales de trabajadores de la zona a quienes se les retribuía con el pago de un jornal por cada día de trabajo. En el terreno existía una vivienda que se encuentra abandonada desde hace algunos años.

Humberto Sánchez Villalba y Lidia Freire

Humberto Sánchez Villalba y Lidia Freire eran los propietarios de un terreno de 2.1 ha. El uso de suelo en el terreno anteriormente era de cultivo de alimentos como habas, maíz y otros que servían para la venta así como para el autoconsumo. El terreno compartía cultivos de ciclo largo y de ciclo corto. Desde hace ocho (8) años hasta el momento de la compra-venta en el terreno se cultivaba cacao para la venta en el mercado de Milagro de manera principal. Se mantenían algunos árboles frutales para el consumo doméstico. Las actividades agrícolas del terreno generaban ingresos aproximados de 400,00 USD mensuales. No existían edificaciones en el terreno.

Arcenio Cueva

Arcenio Cueva era propietario de un terreno de 1.9 ha en el que se cultivaba plátano, cacao y madera para el comercio en el mercado de Milagro. Estas actividades le servían para obtener 300,00 USD mensuales de ingreso a su economía familiar. Para el trabajo realizado en el terreno se contaba con un trabajador, el mismo que continúa laborando con el señor Cueva en su nuevo terreno. No existían edificaciones en el terreno.

Betty Gómez Cedeño

Betty Gómez Cedeño era propietaria del terreno vendido a Adelca del Litoral desde hace 32 años. El terreno tenía una extensión de 1.4 ha. El terreno era mantenido en calidad de proterro por 12 años y desde hace 20 años empezó a cultivarlo. Los principales cultivos que tenía eran de cacao, verde y árboles frutales que se comercializaban en el mercado de Milagro y le daban ingresos mensuales aproximados de 500,00 USD. Dentro del terreno existía una vivienda que estaba cedida a conocidos de la propietaria.

Elías Martínez

Elías Martínez era el propietario de un terreno de 1.4 ha, el cual fue comprado a la hacienda San Miguel hace 25 años. Desde hace 7 años empezó con el cultivo de cacao y plátano; previo a esto, durante 18 años, tuvo cultivos combinados de ciclo corto y ciclo largo (habas, maíz, fréjol, verduras). Estas actividades le generaban ingresos mensuales aproximados de 250,00 USD. Los productos eran comercializados en la ciudad de Milagro. No existían edificaciones en el terreno.

Mario Gómez Plaza y Aida Morán

Mario Gómez Plaza y Aida Morán eran los propietarios de un terreno de 1.4 ha. Lo habían comprado en el año 2008, cuando el mismo ya se encontraba en producción, y desde la fecha ha permitido que se continúe cosechando sus productos. Dentro de la propiedad se realizaba el cultivo de cacao y de plátano, lo cual generaba ingresos por mensuales aproximados de 600,00 USD. Comercializaba sus productos de manera directa en el mercado de Milagro. No existían edificaciones en el terreno.

Álvaro Morán

Álvaro Morán era el dueño de un terreno de 0.41 ha. Compró el terreno hace 8 años ya en fase de producción. Su principal cultivo era cacao y también tenía plantado plátano verde, productos que eran comercializados en el mercado de Milagro y que daban como ingresos mensuales aproximados 450,00 USD. Contaba con los servicios de un trabajador con el que se terminó su contrato a partir de la venta del terreno y al que no aplicaba realizar procesos de indemnización. No existían edificaciones en el terreno.

Luis Silva

Finalmente, Luis Silva es uno de los ex propietarios de los terrenos adquiridos por Adelca del Litoral, pero de él no se tiene información alguna debido a que la transacción se llevó a cabo recientemente y no se lo entrevistó en el marco de la visita de campo.

3.2. Proceso de Negociación y Disponibilidad de Información

El proceso de negociación con los ex propietarios para la adquisición de los terrenos se llevó a cabo con cada uno y de manera individual. El Cuadro 2-2 indica las fechas de inicio de negociaciones y la persona encargada del proceso de negociación con cada ex propietario. Las negociaciones iniciaron en el área desde mayo de 2012 y finalizaron el pasado mes de octubre de 2014.

Los ex propietarios de los terrenos indicaron que el precio de cada terreno fue establecido de manera individual con cada uno en el proceso de negociación. La información sobre cada transacción se hizo disponible a cada ex propietario por medio de abogados de acuerdo a cada proceso de compra.

En todos los casos las negociaciones conllevaron el pago de un precio ventajoso por cada propiedad. Todos los ex propietarios indicaron sentirse satisfechos por las transacciones. Algunos de los ex propietarios indicaron tener expectativas insatisfechas por compensaciones adicionales. Detalle de las compensaciones adicionales para cada ex propietario se muestra en el Cuadro 2-2.

4. SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA FAMILIAR DE LOS EX PROPIETARIOS

Steven Cabrera

Se conoce que Steven Cabrera tiene condiciones económicas ventajosas en relación a la de otros ex propietarios. Las actividades agrícolas que realizaba en el terreno vendido le daban ingresos significativamente mayores al resto de ex propietarios. Además de las actividades agrícolas, Steven Cabrera mantiene actividades comerciales en la ciudad de Guayaquil.

Padula S.A.

Padula S.A. es una empresa constituida por el difunto Rigoberto Martínez para dividir el terreno entre sus herederos. Cada uno de los herederos fue vendiendo en el transcurso del tiempo su parte.

El terreno donde funcionaba la bananera Padula S.A. pertenecía a Magdalena Martínez. En él existían dos viviendas de propiedad de sus tíos Henry y Roberto Gómez, a quienes les habían cedido esos espacios para que vivan. Ellos cultivaban y cosechaban el terreno. Con la venta del terreno, Magdalena entregó una propiedad vecina a sus tíos para que vivan en ella. La situación familiar de Magdalena Martínez es favorable, ella es médico en la ciudad de Milagro. Sin embargo, Henry y Roberto Gómez, conjuntamente con sus familias, dependían del terreno y la producción que generaba el mismo, así que serán ellos quienes sientan la falta de este medio de subsistencia, sea de manera negativa o positiva. Cabe resaltar que la información socioeconómica que se tiene de ambos es similar, por lo que habrá que hacer extensiva la información para los dos casos.

Los señores Gómez vivieron alrededor de 30 años en este terreno. Cada uno de ellos tiene una familia nuclear, la cual está compuesta por 3 a 5 personas, y describen a su vivienda como una casa/villa. Ambos viven en unión libre con su pareja (están entre los 45 y 50 años), y tienen tres hijos varones (de 11, 21 y 25 años), todos ellos solteros. Los señores Gómez tienen instrucción educativa hasta la primaria, y los niveles de escolaridad de sus hijos es hasta la secundaria. Tan sólo uno de sus hijos está asistiendo a una institución educativa, el resto está ocupado en actividades productivas con sus padres (agricultura y empleos temporales). La actividad principal a la que se dedican las familias es la agricultura, por lo que se podría hablar de una economía simple y con rasgos de subsistencia. La afiliación a la seguridad social aplica únicamente para los señores Gómez y sus parejas, sus hijos no están afiliados a ninguna institución de seguridad social.

Sus ingresos familiares mensuales son de alrededor de 500,00 USD, y sus gastos familiares mensuales bordean los 350,00 USD, de lo cual se puede suponer que existe un margen de ahorro que le da un poco de holgura a la economía familiar. El terreno que habitan en la actualidad es el único que poseen, no existen propiedades adicionales para ninguno de los dos.

La principal fuente de ingresos de los señores Gómez es la venta de los productos que se cultivan y cosechan en su terreno. Una segunda fuente de ingresos, según lo dicho, se obtiene de jornales realizados en fincas de familiares. Como tercera estrategia para conseguir medios de subsistencia está la conexión con redes familiares; es decir, formas solidarias, cooperativas y comunitarias de subsistencia, en las que se comparte la producción de la familia nuclear entre los miembros de la familia ampliada. Al preguntarles acerca de la forma en que se bastecen de alimentos, respondieron que lo hacen de los productos que se dan en su propia finca de manera principal y el resto lo consiguen en el mercado de Milagro.

Estas estrategias para la obtención de los medios de subsistencia, de seguro, son la principal razón para que los Gómez logren generar un margen de ahorro en sus economías. La producción agrícola de sus terrenos es suficiente para abastecerlos de productos básicos, pero además les permite poner en venta para el mercado los excesos de esa producción. Estas características podrían definir la economía de los Gómez como una de subsistencia, que además logra poner en venta en el mercado los excesos de su producción. Claro está, su articulación al mercado es posible únicamente gracias a la posibilidad de cultivar en un terreno apto para ello; sin éste, el nivel de vida de estas personas declinaría significativamente.

No existe dentro de estas familias una enfermedad significativa que genera problemas y asisten a los centros de salud del Seguro Social Campesino en los alrededores y la ciudad de Milagro.

Con el dinero que se otorgó a Padula S.A. por la compra del terreno, se supo que se compró un autobús. Dijeron estar satisfechos con el dinero que se había entregado por parte de Adelca del Litoral, y consideran que la venta del terreno ha sido beneficiosa para las familias.

Lucía Trinidad Orellana Orellana

Reside en la ciudad de Milagro, y su situación familiar es cómoda y favorable. El terreno vendido a Adelca del Litoral, llegó a ser suyo por una herencia familiar. La familia de Lucía Orellana es nuclear de siete (7) miembros. Tiene cinco (5) hijos de entre dos (2) y 18 años. Su esposo es chofer profesional y tiene ingresos que sustentan a la familia. La venta de los productos cultivados en el terreno representaba ingresos adicionales a la economía familiar que daban holgura y permitían mayor ahorro. Con el dinero recibido por la venta del terreno adquirió otro terreno, solventó algunos gastos familiares y la invirtió en su vivienda en Milagro.

Sócrates Eliuth Sánchez Cisneros

Sócrates Sánchez tiene de 61 años de edad y está jubilado. Vive en Milagro en un terreno que es de su propiedad por aproximadamente 45 años. Su familia está compuesta por más de 5 miembros y él la caracterizó como familia ampliada. En su hogar habitan su esposa (60 años), su hijo con su esposa (25 y 22 años respectivamente) y su nieto (3 años), así como su hija (29 años) y su otro nieto de 8 años (4 hombres y 3 mujeres).

Sócrates Sánchez tiene estudios secundarios y su esposa es técnica en artes. Sus hijos, así como su nuera, alcanzaron el nivel superior de educación. Su esposa se dedica a los quehaceres domésticos de manera principal, su hija y su nuera realizan asesoría tributaria, mientras que él y su hijo son gasfiteros. Tan sólo el señor Sánchez, su esposa y su hija están afiliados al seguro social, el resto de miembros de la familia no lo están.

El ingreso familiar mensual es de 1.830,00 USD, mientras que los gastos familiares son de 1.700,00 USD. Ellos no poseen ningún otro terreno además del que habitan en la ciudad de Milagro. El terreno vendido era una propiedad adicional. Como principal fuente de subsistencia para el señor Sánchez y su familia están los salarios recibidos por todos; los trabajos ocasionales como gasfiteros son su segunda estrategia de subsistencia; y las relaciones familiares que tejen redes de solidaridad y cooperación, a través de intercambio de productos y trabajos, permiten establecer una tercera estrategia de subsistencia para esta familia. Para abastecerse de alimentos acuden al mercado. En el terreno vendido a Adelca del Litoral se realizaban actividades agrícolas cuyos productos se vendían en el mercado de Milagro y aportaban un ingreso adicional a la familia.

Sócrates Sánchez tiene diabetes y se trata en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) de la ciudad de Milagro.

No se ha realizado ninguna inversión con el dinero recibido de la compra de su terreno aún. La familia está satisfecha con la transacción. Sócrates Sánchez tiene expectativas insatisfechas por compensaciones adicionales de parte de Adelca del Litoral. Las compensaciones esperadas son: posibilidad de cosecha del terreno por un (1) año después de la venta del terreno y oportunidades de trabajo para alguno de los miembros de su familia. Cosechó el terreno desde abril 2014 (fecha de transacción) hasta agosto 2014.

Humberto Angelino Sánchez Villalba y Lidia Adriana Freire Morales

La pareja vive en el área de influencia directa (AID) del proyecto. Su terreno fue comprado por Adelca del Litoral para satisfacer necesidades de compensación de Arcenio Cueva.

Viven en el AID del proyecto cerca de 50 años en un terreno familiar que comparten con sus hijos. La familia está compuesta por la pareja solamente. Humberto Sánchez tiene 70 años y su esposa, 66 años. Ambos tienen un nivel de educación primaria. Angelino Sánchez se desenvuelve como chofer de un autobús de la Cooperativa Barcelona y Lidia Freire se dedica a la agricultura. Los dos están afiliados al Seguro Social Campesino.

Como ingresos familiares mensuales tienen una entrada de 1.100,00 USD y sus gastos familiares ascienden a los 800,00 USD, lo cual permite un margen de ahorro que brinda familiar y holgura económica. Ambos son propietarios de otro terreno. Su situación económica, ante los ingresos y egresos familiares y su capacidad de ahorro, es favorable. La principal estrategia de subsistencia de la pareja es la venta de los productos cultivados en su terreno; el salario que ingresa al hogar es una segunda

fuerza de medios de subsistencia; por último, las redes familiares vienen a ser una última forma de conseguir medios para subsistir, y, como en los casos anteriores, se basa en la cooperación y solidaridad entre miembros de las familias ampliadas. El abastecimiento de alimentos lo logran de forma autónoma, gracias a los cultivos de su finca.

Angelino Sánchez tiene problemas de la próstata en lo referente a salud. Para el tratamiento de ésta y otras enfermedades, la pareja acude a los centros de salud del Seguro Social Campesino en los alrededores y la ciudad de Milagro.

Con el dinero recibido de la venta de su terreno, la pareja pudo ayudar económicamente a sus cinco (5) hijos. Ambos están satisfechos con la transacción realizada, y consideran que la venta del terreno ha sido beneficiosa. La pareja tiene expectativas de oportunidades de empleo para los miembros de su familia extendida como compensación adicional de Adelca del Litoral.

Betty Isidora Gómez Cedeño

Betty Gómez vive en la ciudad de Milagro en un terreno que habita desde hace 25 años. Tiene 58 años de edad y vive con la familia de su hijo, quien tiene 39 años, la esposa de éste de 37 años, su nieto de 14 años y su nieta de nueve (9) años de edad. Los niveles de instrucción de su hijo, nuera y nieto es secundaria, de ella y su nieta es la primaria. En el hogar, tanto la señora Gómez como su hijo se dedican a la agricultura, mientras que su nuera realiza quehaceres domésticos, de manera principal. Su nuera, además se dedica al pequeño comercio de cosméticos por catálogo y otras actividades de comercio menores. Ninguno de los miembros de la familia está afiliado a la seguridad social.

El primer medio de subsistencia para este hogar era la venta de los cultivos que obtenían del terreno vendido a Adelca del Litoral; una segunda estrategia para conseguir medios para subsistir es la venta de productos por catálogos; por último, y como es otros casos, las redes familiares vienen a constituirse en una tercera fuente de medios para el hogar. Para conseguir alimentos también se autoabastecían de los productos de su propia finca. Los ingresos y egresos familiares bordeaban los 740,00 USD.

No existen dentro de la familia enfermedades de significancia. Cuando surgen enfermedades se remiten a casas de salud en la ciudad de Milagro para tratarlas.

Con el dinero recibido por la venta de su terreno a Adelca del Litoral compraron un terreno y un vehículo. El terreno comprado, sin embargo, está vacío, es decir, no está sembrado ni en producción. A este terreno lo empezaron a trabajar con el dinero que continuaban recibiendo de la venta de las cosechas realizadas en el terreno ya vendido a Adelca del Litoral. Betty Gómez y su familia tenían expectativas de continuar cosechando el terreno ya vendido a Adelca del Litoral hasta dos (2) años después de la venta. Actualmente ya no cosechan el terreno.

Actualmente la situación socio-económica de esta familia es vulnerable en tanto han perdido la principal fuente de ingresos familiares.

Elías Andrés Martínez Freire

Elías Martínez tiene 54 años, es viudo y vive sólo en una vivienda en la ciudad de Milagro por 30 años. Su nivel de instrucción es primaria y está ocupado actualmente como taxista en la ciudad de Milagro. Está afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Sus ingresos mensuales son de 600,00 USD, mientras que sus egresos mensuales son de 400,00 USD. Su principal estrategia de subsistencia es su salario; una segunda estrategia para subsistir es la renta de un taxi a su yerno; y finalmente, relaciones familiares y las redes solidarias alrededor de la familia. Elías Martínez posee un terreno adicional al vendido por Adelca del Litoral y al que habita en la ciudad de Milagro. Del terreno que vendió a Adelca del Litoral obtenía ingresos adicionales y se proveía de algunos alimentos.

No sufre de ninguna enfermedad significativa. Cuando se enferma acude al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) en la ciudad de Milagro.

Con el dinero recibido por la compra de su terreno por parte de Adelca del Litoral, Elías Martínez compró un nuevo taxi, el cual renta a su yerno a cambio de un pago semanal. Elías Martínez manifestó tener expectativas de oportunidades de empleo para los miembros de su familia extendida como compensación adicional de parte de Adelca del Litoral.

Arcenio Cueva

Arcenio Cueva vive en el AID del proyecto desde hace 40 años y es vecino de Humberto Sánchez. Su familia la integran él (77 años) y su esposa (90 años). Habitan una casa propia dentro de un terreno familiar que pertenece a uno de sus hijos. Ambos carecen de cualquier nivel de instrucción escolar y se dedica a la agricultura. Ambos están afiliados al Seguro Social Campesino.

Arcenio Cueva y su esposa mantienen una economía de subsistencia. Sus ingresos y egresos mensuales bordean los 350,00 USD. Su primera estrategia de subsistencia era la venta de los cultivos del terreno vendido a Adelca del Litoral; su segunda fuente de ingresos es el Bono de Desarrollo Humano (BDH) otorgado por el Gobierno Nacional; y, finalmente, están las redes familiares como medio y estrategia para subsistir. Arcenio Cueva también obtenía alimentos del terreno vendido a Adelca del Litoral.

Arcenio Cueva padece de Parkinson como enfermedad importante. Para tratarse de ésta y otras dolencias acude al Hospital del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) en la ciudad de Milagro.

Arcenio Cueva recibió de Adelca del Litoral otro terreno de mayor extensión al vendido. Este terreno ha sido adecuado por Adelca del Litoral con características similares al vendido: construcción de un pozo, instalación de sistema de riego, compra y siembra de plantas de cacao y plátano y cerramiento de alambre de púas.

Adicionalmente, Adelca del Litoral ha contratado y pagado a trabajadores para el cuidado y la adecuación del terreno a las características del vendido. La intención ha sido restituir los medios de subsistencia con que contaba Arcenio Cueva y su esposa previa la venta del terreno.

Con el dinero recibido por la venta del terreno a Adelca del Litoral, Arcenio Cueva ha comprado un terreno adicional aledaño al entregado por Adelca del Litoral (terreno de Álvaro Morán). Adelca del Litoral proveyó a Arcenio Cueva de servicios de asesoría para la compra, acompañamiento legal y costos transaccionales.

El terreno entregado por Adelca del Litoral aún no está en producción. Arcenio Cueva y su esposa subsisten con dinero adicional recibido de Adelca del Litoral. Arcenio Cueva sostiene que existen expectativas insatisfechas por las compensaciones recibidas.

Mario Stalin Gómez Plaza y Aida Beatriz Morán Castillo

Mario Gómez y Aida Morán viven en Milagro. Tienen 35 y 30 años de edad respectivamente y ambos tienen un nivel de educación superior. Mario Gómez es policía y Aida Morán está empleada en el área de ventas en una compañía en la ciudad de Milagro. Mario Gómez está afiliado al Instituto de Seguridad Social de la Policía (ISSPOL), y Aida Morán está afiliada al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Los ingresos y egresos familiares están entre los 1.500,00 y 2.000,00 USD. Su principal estrategia de subsistencia son sus salarios mensuales y de manera secundaria están las redes familiares. La pareja acude al mercado para abastecerse de alimentos. Es claro que su situación económica es bastante favorable. Sus ingresos y egresos permiten tener holgura económica y brindan capacidad de ahorro familiar.

Las afecciones a la salud de mayor relevancia son alergias. Para tratarse enfermedades acuden al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), a las instalaciones del hospital León Becerra.

La pareja compró otro terreno para el cultivo de cacao con el dinero recibido por la venta de su terreno a Adelca. Están satisfechos con la transacción realizada con Adelca del Litoral.

Luis Silva

El terreno de Luis Silva ha sido recientemente adquirido por Adelca del Litoral y no se condujo una encuesta socio-económica con él para conocer la situación familiar.

5. PERCEPCIONES SOBRE EL PROYECTO

Steven Cabrera

La posición frente al proyecto de este ex propietario es totalmente a favor. Él considera que los beneficios para la comunidad con Adelca del Litoral será la oferta de plazas de trabajo fijas para los pobladores del sector. Tiene preocupación por contaminación a las fuentes de agua.

Padula S.A.

Expresó que su posición frente al proyecto es neutral. Consideran que el posible y mayor beneficio acarreado para la comunidad con el proyecto de Adelca del Litoral sería la oferta de plazas de trabajo fijas para la población donde se asentará el proyecto. Su preocupación sobre los impactos ambientales y sociales es la falta de información hacia la población.

Lucía Trinidad Orellana Orellana

Lucía Orellana expresó estar a favor del proyecto en tanto esta será generador de plazas de trabajo. Reconoce que es necesario que la comunidad tenga acceso a mayor información sobre el proyecto.

Sócrates Eliuth Sánchez Cisneros

Su posición frente al proyecto de Adelca del Litoral es neutral. Creen que los beneficios para la comunidad con Adelca del Litoral serán las plazas de trabajo fijas que se abrirán en el proyecto para la gente de la zona. Su preocupación sobre posibles impactos ambientales y sociales es la falta de información respecto al proyecto a la población afectada.

Humberto Angelino Sánchez Villalba y Lidia Adriana Freire Morales

Tienen una posición neutral frente al proyecto y consideran que los beneficios para la comunidad serán las plazas de trabajo fijas. Por otro lado, su preocupación respecto a los futuros impactos ambientales y sociales es la contaminación del aire.

Betty Isidora Gómez Cedeño

Considera que tiene una posición neutral frente al proyecto. Sostiene que los beneficios para la comunidad con Adelca del Litoral serán las plazas de trabajo fijas que se abrirán en la empresa. No conoce cuáles pueden ser los posibles impactos ambientales y sociales para la comunidad.

Elías Andrés Martínez Freire

Sostiene una posición neutral frente al proyecto. Piensa que los potenciales beneficios para la comunidad con Adelca del Litoral serán plazas de trabajo fijas que deberá

abrir la empresa para su funcionamiento. No conoce cuáles pueden ser los posibles impactos ambientales y sociales para la comunidad.

Arcenio Cueva

Su posición es parcialmente en contra frente al proyecto y su implementación. Sin embargo, dice que los beneficios para la comunidad con Adelca del Litoral serán las plazas de trabajo fijas a las que podrá acceder la población de la zona. Su principal preocupación sobre los impactos ambientales y sociales que puede tener el proyecto es que éste afecte la producción local de cultivos.

Mario Stalin Gómez Plaza y Aida Beatriz Morán Castillo

Su posición frente al proyecto es neutral. También considera que los beneficios para la comunidad con Adelca del Litoral serán las plazas de empleo fijo que ofertará el proyecto. Su preocupación respecto a los impactos ambientales y sociales es la contaminación de la zona por gases y desechos tóxicos.

Luis Silva

No se obtuvieron datos de este ex propietario para que informe sobre su percepción y posición acerca del proyecto de Adelca del Litoral.

6. ANÁLISIS DE IMPACTOS A LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA Y MECANISMOS DE RESTITUCIÓN

Steven Cabrera

En este caso no existe un impacto significativo en los medios de subsistencia. El terreno en el que funcionaba la bananera de Steven Cabrera fue comprado a un precio beneficioso para él, lo cual también le permite estar de acuerdo con el proyecto que emprende Adelca del Litoral en la zona.

Steven Cabrera mantuvo derechos de cosecha en el terreno vendido a Adelca del Litoral bajo las condiciones de un Comodato (Ver Anexo) acordado por ambas partes.

El impacto de mayor trascendencia, en este caso particular, se produce en los ex trabajadores de la bananera. Steven Cabrera recibió una compensación por la venta de su extenso terreno, lo cual le permite afrontar una situación en la que ya no cuenta con los ingresos que producía su empresa; pero en el caso de los ex trabajadores, no todos recibieron indemnización por el finiquito de sus contratos laborales, además de que dejarán de percibir el ingreso que el trabajo –aunque sea de forma ocasional- les generaba a quienes trabajaban en la modalidad de prestación de servicios ocasionales. Para mayor información sobre este tema, se puede remitir al informe Monitoreo de Medios de Subsistencia de ex trabajadores de Terrenos Adquiridos por Adelca del Litoral también anexo al EIA-PMA.

Padula S.A.

Magdalena Martínez era la propietaria del terreno, pero en él vivían sus tíos Henry y Roberto Gómez, conjuntamente con sus familias, y son ellos quienes dependían del terreno y la producción que generaba el mismo, así que serán ellos los que sientan la falta de este medio de subsistencia, sea de manera negativa o positiva. Ahora están viviendo en un terreno vecino al proyecto que les ha sido cedido por su sobrina. Se conoce que Adelca del Litoral quiere adquirir este terreno y están en negociaciones para hacer cambio con otro terreno aledaño; lo que implicaría un nuevo desplazamiento y otro cambio en la dinámica de la vida.

La principal fuente de ingresos de los señores Gómez es la venta de los productos que se cultivaban y cosechaban en su terreno. La pérdida del terreno en el que venían trabajando y que estaban produciendo de forma regular puede generar una situación económica desfavorable que reduciría sus niveles actuales de vida. Ellos cuentan con fuentes de medios de subsistencia adicionales, como los jornales realizados en fincas de familiares, y la conexión con redes familiares. Estas estrategias para la obtención de los medios de subsistencia, de seguro, son la principal razón para que los Gómez logren generar un margen de ahorro en sus economías. Estos vínculos familiares, así como las dinámicas culturales comunitarias de la población de la zona, deben ser conservados para apaliar los efectos negativos de la ausencia –aunque sea temporal- de la principal estrategia de subsistencia de estas familias.

La producción agrícola de los terrenos que habitan los Gómez es suficiente para abastecerlos de productos básicos, pero además les permite poner en venta para el

mercado los excesos de esa producción. Es ahí donde radica la importancia del uso del terreno que fue vendido a Adelca del Litoral; gracias a éste se generaban los medios de subsistencia de las familias. Actualmente, los medios de subsistencia de los hermanos Gómez fue restituido en tanto viven en un terreno de características similares al vendido. Este terreno fue entregado por su sobrina y está en vías de legalizarse a sus nombres. En el caso de compra de este nuevo terreno por parte de Adelca del Litoral se deberán considerar mecanismos de restitución de medios de los subsistencia actuales.

Lucía Trinidad Orellana Orellana

Reside en la ciudad de Milagro, y su situación familiar es cómoda y favorable. No dependía directamente de los ingresos obtenidos de la venta de productos del terreno vendido para su subsistencia. Los ingresos salariales son su principal fuente de subsistencia. El terreno otorgaba ingresos adicionales a la economía familiar. Ya ha reinvertido el dinero recibido de la venta del terreno.

Sócrates Eliuth Sánchez Cisneros

La economía familiar de Sócrates Sánchez no dependía totalmente del terreno vendido a Adelca del Litoral y a la producción de éste. Los ingresos obtenidos del terreno vendido eran adicionales que daban holgura económica y capacidad de ahorro a la familia. Del terreno vendido la familia se podía abastecer de frutas para el consumo doméstico.

Los medios de subsistencia de esta familia no fueron afectados por la venta del terreno a Adelca del Litoral. Sin embargo, el dinero recibido por la venta del terreno aún no ha sido reinvertido. Actualmente, la familia percibe ingresos por el pago de intereses bancarios del dinero recibido por la venta del terreno y están en camino de reinvertir el dinero en alguna actividad productiva.

Humberto Angelino Sánchez Villalba y Lidia Adriana Freire Morales

La principal estrategia de subsistencia de la pareja es la venta de los productos cultivados en su terreno; el salario que ingresa al hogar por el trabajo de chofer de Humberto Sánchez es una segunda fuente de medios de subsistencia; por último, las redes familiares se convierten en una forma alternativa de conseguir medios para vivir. El abastecimiento de alimentos lo logran de forma autónoma, gracias a los cultivos de su finca.

La economía familiar de Humberto Sánchez y Lidia Freire no dependía totalmente de los ingresos del terreno vendido a Adelca del Litoral por lo que su economía familiar no ha sido afectada. Esta pareja, sin embargo, pertenece a un grupo etario vulnerable a los cambios en las dinámicas de vida rurales y agrícolas que han mantenido hasta ahora. Sería recomendable salvaguardar los espacios donde la pareja aún realiza actividades agrícolas.

Betty Isidora Gómez Cedeño

Betty Gómez y su hijo se dedicaban principalmente a la agricultura en el terreno vendido a Adelca del Litoral y la venta de productos obtenidos del terreno en el mercado era la principal fuente de ingresos familiares. Con el dinero recibido por la venta del terreno adquirieron otro terreno y un vehículo. Con el dinero que percibían por la venta de los productos cosechados después de la venta del terreno, estaban adecuando del nuevo terreno. La expectativa de cosecha era por dos (2) años después de la venta del terreno. Sin embargo, actualmente ya no están cosechándolo.

La venta del terreno a Adelca del Litoral sí ha significado un gran impacto en la economía familiar. No poder continuar cosechando el terreno ya vendido tiene impactos negativos en la economía familiar en tanto el nuevo terreno aún no está en etapa productiva (tardará dos años más). Actualmente carecen del principal medio de subsistencia familiar y ello puede devenir en un declive en los niveles de vida. Sin un espacio donde trabajar la tierra, tanto para el autoconsumo como para la venta en el mercado, se puede vivir una situación de privación de medios que permitan desarrollar la vida.

Esta familia funciona con una economía simple y de subsistencia, que requiere de la actividad agrícola en un terreno propio para sobrevivir. Betty Gómez y familia dependen de los ingresos por la venta de productos cosechados en el terreno vendido a Adelca del Litoral para restituir los medios de su subsistencia.

Elías Andrés Martínez Freire

La situación de los medios de subsistencia de Elías Martínez es cómoda. Sus ingresos y egresos mensuales están entre los 400,00 USD y los 600 USD y tiene capacidad de ahorro. Sus fuentes de ingreso no dependían exclusivamente del terreno vendido a Adelca del Litoral. Con el dinero recibido por la venta del terreno, Elías Martínez compró otro taxi y actualmente lo renta a su yerno por un rédito económico semanal.

No obstante, hay que considerar que Elías Martínez también tenía como estrategia de subsistencia las relaciones familiares y las redes que de las mismas se generan, por medio de intercambio de productos o de trabajos realizados en conjunto. Se abastecía de alimentos del terreno vendido, así se comprende que también existe una dependencia en relación a los medios de subsistencia que no provienen del trabajo realizado como chofer, sino que también está ligado a formas de vida comunitaria y agrícola, lo cual le permitía tener un mayor margen de ahorro de su salario.

Actualmente, Elías Martínez busca conseguir un terreno que le permita complementar las estrategias de subsistencia.

Arcenio Cueva

La primera estrategia para obtención de medios de subsistencia es la venta de los cultivos de su terreno; su segunda fuente de ingresos es el Bono de Desarrollo Humano otorgado por el Gobierno Nacional; y las redes familiares son su última estrategia para subsistir. Para obtener alimentos, el señor Cueva logra autoabastecerse de los cultivos cosechados en su terreno.

Los impactos a los medios de subsistencia de Arcenio Cueva por la venta del terreno a Adelca del Litoral son significativos, en particular considerando su edad y la de su esposa y sus condiciones de salud. Adicionalmente, la recepción de dinero por parte de la pareja limita las posibilidades de recepción del BDH ya que dicho bono sólo aplica para personas en situación de vulnerabilidad que no tiene ingresos significativos.

Adelca del Litoral ha emprendido acciones en la vía de restituir los medios de subsistencia de este hogar. Sin embargo, es necesario continuar monitoreando sus medios de subsistencia para asegurar que los medios de subsistencia de este hogar se restituyan en su totalidad.

Mario Stalin Gómez Plaza y Aida Beatriz Morán Castillo

La situación económica de este hogar es bastante favorable. El terreno vendido a Adelca del Litoral no constituía un ingreso principal sino una fuente de ingresos adicionales que permitían la holgura económica y el ahorro familiar. Actualmente ya han comprado otro terreno en producción que genera ingresos similares a los anteriores.

Los impactos en los medios de subsistencia por la venta del terreno a Adelca del Litoral han sido beneficiosos para este hogar en tanto han reinvertido el dinero en una propiedad un tanto más grande y con características productivas similares.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El acercamiento hacia los ex propietarios de los terrenos comprados por Adelca del Litoral ha permitido hacer una evaluación de la situación de sus medios de subsistencia y de los efectos que la compra de los terrenos ha tenido en sus economías familiares. La mayoría de los ex propietarios dependían de la venta de cultivos producidos en los terrenos vendidos. Sin embargo, en cada caso existe un distinto nivel de dependencia.

Steven Cabrera es un empresario de la ciudad de Guayaquil con amplio capital humano, natural, social, físico y financiero. El terreno vendido a Adelca del Litoral constituía una más de sus inversiones financieras. La venta del terreno a Adelca del Litoral significó para él una ventaja considerable con la cual ha podido ampliar sus inversiones y expandir su capital natural, físico y financiero. El mayor impacto en los medios de subsistencia se dan para los empleados de la plantación y empacadora bananera que perderán el acceso a esta fuente de empleo de manera permanente. Monitoreo de sus medios de subsistencia se presenta en un informe también anexo al EIA-PMA.

Los casos de Lucía Orellana, Padula S.A. y Mario Gómez y Aida Morán reflejan que no existía total dependencia de los ingresos generados por los terrenos porque las familias tenían otras fuentes de ingresos antes de la compra de los terrenos y actualmente las mantienen. Los ingresos percibidos de la venta de productos de los terrenos vendidos representaba capital adicional que permitían el ahorro y la holgura económica.

Los miembros de estos hogares están constituidos por personas con más altos niveles de educación, empleos estables, capacidad de ahorro y, por tanto, capacidad de acceso a crédito. Adicionalmente, sus empleos, sus estudios y sus redes familiares representan capital social que los sitúa en lugares ventajosos respecto del resto de familias de ex propietarios de terrenos adquiridos. Estas familias han sabido reinvertir su dinero de manera ventajosa y han resituado su fuente de ingresos adicionales.

Los casos de Sócrates Sánchez, Angelino Sánchez y Elías Martínez mantenían una dependencia parcial de los terrenos adquiridos por Adelca del Litoral. Estas familias subsisten de manera principal de salarios obtenidos en actividades de servicios en la ciudad de Milagro y sus alrededores. La venta de los productos cosechados de los terrenos vendidos a Adelca del Litoral representaban ingresos complementarios a sus economías familiares. La complementariedad de ingresos provenientes de los terrenos daban holgura y capacidad de ahorro.

El capital físico, humano y social de estas familias ha hecho que en un caso se reinvierta el dinero en ampliar la actividad productiva principal (taxi), en otro, se apoye a las economías familiares (forma de herencia en vida) y en otro caso, se estén analizando opciones para una reinversión del capital acorde con las necesidades futuras de la familia. En todos estos casos, sin embargo, la venta del terreno no significó un impacto directo en las economías familiares y se ha convertido en una oportunidad de desarrollo social y económico.

Los casos de Betty Gómez y Arcenio Cueva reflejan familias con economías de subsistencia que dependían completamente de la venta de los productos cultivados en los terrenos vendidos para su reproducción social y económica. En el caso de Arcenio Cueva, Adelca del Litoral ha emprendido en acciones de compensación que buscan restituir los medios de subsistencia de manera íntegra. En el caso de Betty Gómez, la familia ha tenido acceso a la cosecha de los productos cultivados por un tiempo después de la venta del terreno. Estas formas de compensación se dieron de manera adicional al pago de cantidades ventajosas por cada terreno.

En estos casos, sin embargo, el capital social, físico y financiero es limitado y las familias se sitúan en posibles situaciones de pauperización de sus economías sin el acceso a la producción agrícola en terrenos propios. En estos casos, es recomendable hacer un acompañamiento social y preveer medidas compensatorias acorde con la situación de cada familia.

Adicional a las consideraciones de acceso a distintos tipos de capitales de cada familia, es necesario dar cuenta de las dinámicas sociales que se establecen entre los ex propietarios y sus familias y las dinámicas agrícolas y rurales comunitarias que se mantienen en el área donde se asienta el proyecto. Las formas compensatorias deben tener en consideración estos aspectos.

Existe un predominio de relaciones sociales comunitarias en este territorio, por lo que no es sólo un ex propietario el que se beneficia o afecta de la pérdida de su principal medio de subsistencia, sino que son familias enteras y varias personas las que están en dependencia de estas fuentes de medios para subsistir. Es así que si los impactos son positivos para uno, lo serán para muchos; pero si son adversos, mucha gente tendrá una posición negativa frente al proyecto.

Adelca del Litoral puede aprovechar las lógicas sociales comunitarias y cooperativas de la población para plantear formas de emprendimientos agrícolas colectivos del cual se beneficien los ex propietarios que estén en una situación económica poco favorable y los que hayan dependido en mayor medida de su terreno para asegurarse los medios de subsistencia.

Para potenciar esta iniciativa, Adelca del Litoral puede apoyarse en alianzas estratégicas no solo con la comunidad sino con instituciones públicas y privadas que puedan tener interés en involucrarse en proyectos de desarrollo local.

Es importante que Adelca del Litoral mantenga formas de comunicación directa con cada ex propietario de manera que puedan continuarse monitoreando los medios de subsistencia de estas familias y poder dar cuenta de cambios importantes en sus economías que puedan requerir de apoyo o asesoría por los próximos años. Adelca del Litoral cuenta con capital humano capaz de evaluar acciones de apoyo y cooperación con la población en general y con los ex propietarios de los terrenos adquiridos de manera particular de manera que el proyecto brinde desarrollo social y económico a todos los involucrados.

8. BIBLIOGRAFÍA

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Sostenibilidad y Salvaguardias. En la web: <http://www.iadb.org/es/temas/sostenibilidad/sostenibilidad-y-salvaguardias,8621.html>. Acceso Octubre 2014.

International Finance Corporation. Guidance Note 5: Land Acquisition and Involuntary Resettlement. Washington DC. 2012.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Lineamiento de Implementación de la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias. Washington DC. 2007.

Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO); International Labour Organization (ILO). Roma; Geneva. 2009.